



ACTA No. 13

**PRIMERA SESION SOLEMNE DE CABILDO
H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN, COL.
2018-2021**

- - - En la población de Ixtlahuacán, Cabecera del Municipio de su mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 18:00 hrs. (dieciocho horas) del día 22 de enero de 2019 (dos mil diecinueve), El Presidente Municipal, Síndico y Regidores del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, Col., se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Solemne de Cabildo, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión.
- 3.- Honores a la bandera.
- 4.- Presentación de autoridades.
- 5.- Lectura del oficio de Comisión del Alcalde que instalo el H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán.
- 6.- Lectura de la 1ra. Acta de Cabildo del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán.
- 7.- Mensaje dirigido por el Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Carrasco Chávez, a los habitantes de Ixtlahuacán por el "CXCIII Aniversario de la instalación del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán".
- 8.- Clausura de la Sesión.

--PUNTO NÚMERO UNO.-- En este punto se procedió a nombrar lista de presentes por la Secretaria del H. Ayuntamiento, contestando presente el Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Carrasco Chávez, la Síndico Municipal, C. Zulema Lucía Rebolledo Eudave, los Regidores CC. David Ramírez Pérez, C. Lesly Yesenia Virgen Torres, T.P. José Alberto Vargas Alvizas, Licda. Enfría. Juana Sánchez Flores, C.P. Karla Nallely Cortez Ortíz, C. Jonatán Abiel Olivares Acevedo, C. Gladis Esmeralda Mares Blanco y el Ing. Mario Alberto Hernández Salas, comprobándose la totalidad de los integrantes del Cabildo, existiendo por lo tanto quórum legal para efectuar la sesión. -----

Karla Cortez Ortíz
Jonathan O. Gladis E. Mares B.
Lesly





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO
CELEBRADA EL DIA 22 DE ENERO DEL AÑO 2019 DOS MIL
DIECINUEVE.**

HOJA No.2

--PUNTO NUMERO DOS.-- Para el desahogo del segundo punto, La Secretaria del H. Ayuntamiento Licda. Adriana Lares Valdez, solicita al Presidente Municipal C. Carlos Alberto Carrasco Chávez, llevar a cabo la instalación formal de la sesión, para lo cual solicita a los presentes ponerse de pie y declara legalmente instalada la Sesión Solemne, siendo las 18:28 hrs. (dieciocho horas con veintiocho minutos).-----

--PUNTO NUMERO TRES.-- En el desahogo de este punto, se procedió a realizar los honores a la bandera, posterior a ello se procedió a entonar el himno nacional. -----

--PUNTO NUMERO CUATRO.-- En este tercer punto la Secretaria del H. Ayuntamiento, Licda. Adriana Lares Valdez, solicitó al maestro de ceremonias presentar a las autoridades que asistieron al evento, destacando la presencia de la Lic. Rosa María Bayardo Cabrera, Diputada Federal por el 2do. Distrito, C. Francis Anel Bueno Sánchez, Diputada Local, Cuerpo Edificio del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, así también a los comisarios municipales, ejidales y funcionarios públicos.-

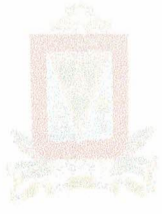
--PUNTO NÚMERO CINCO.-- Continuando en este quinto punto, la Secretaria del H. Ayuntamiento, Licda. Adriana Lares Valdez, solicita a la Síndico Municipal, C. Zulema Lucía Rebolledo Eudave, diera lectura del Oficio de comisión del Alcalde que instaló el H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, mismo que por su importancia se transcribe a continuación:

OFICIO DE COMISIÓN, QUE EXPIDE EL CABILDO DE COLIMA, A SU ALCALDE SEGUNDO DON JOSÉ CRISTÓBAL VALDOVINOS, PARA QUE PASE AL PUEBLO DE IXTLAHUACÁN, E INSTALE EL "PRIMER AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL".

Convencido este ilustre Ayuntamiento Constitucional, de que para el buen orden y mejor Administración de los pueblos, que por las circunstancias particulares y su población, le convenga tener Ayuntamiento que los Governe, ha tenido a bien acordar en Cabildo ordinario de ayer, se elija en el pueblo de Ixtlahuacán, el expresado Ayuntamiento con arreglo al número de sus habitantes, a cuyo efecto, ha Comisionado a la vez, para que pase a dicho pueblo a presidir las juntas, que con tal objeto han de celebrarse el próximo domingo 22 del corriente, en que debe quedar ya en posesión, el referido Ayuntamiento y los Comisarios de sus pueblos subalternos de Tamala y Cautlán.

Lo que es orden del mismo ilustre cuerpo, comunico a voz para su inteligencia y fines consiguientes.

Handwritten signatures and names on the right margin:
Karla Carle G...
Jonathan O. Gladis E. Marco B.
Ledy



Handwritten signature and the number 2



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 22 DE ENERO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

HOJA No.3

Dios y Libertad, Colima, enero 12 de 1826.- Martín Anguiano.- Sebastián Sánchez, Srío. – Sr. Alcalde Segundo Constitucional, Don José Cristóbal Valdovinos.

Es copia de su original, sacada hoy 22 de enero de 1826. Rubrica.

--PUNTO NUMERO SEIS.- En este punto la Secretaria del H. Ayuntamiento, Licda. Adriana Lares Valdez, solicita al regidor Ing. Mario Alberto Hernández Salas, proceda a dar lectura de la 1ra. Acta de Cabildo del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, misma que por su importancia se inserta a continuación:

“Acta Constitutiva”

Primer Ayuntamiento Constitucional De Ixtlahuacán.

En el pueblo de Ixtlahuacán de los Reyes, a 22 de enero de 1826, yo, el ciudadano José Cristóbal Valdovinos, alcalde 2º Constitucional de la capital del territorio de Colima, en vista del anterior oficio (que queda agregado por principio de esta diligencia) y, que en fecha 12 del actual se me dirigió por el presidente de aquel Ayuntamiento para que pase a este pueblo a verificar el establecimiento de que corresponde según el número de sus vecinos, mandé citar a estos para el día de hoy según el orden acostumbrado; y hallándose reunidos en las Casas Cúrales, instruidos del objeto para que han sido citados, en cuyo fin mandé se les leyese el oficio de mi comisión, procedieron al nombramiento de Secretario y Escrutadores, el cual recayó a pluralidad absoluta de votos, en las personas de los ciudadanos, Nicolás Banda, presbítero don José Miguel Díaz y José María Palomino.

Enseguida mandé se les leyese el articulo 42 capitulo 3º de la Constitución Española, para que dijeran los concurrentes si tenían alguna queja que exponer, relativa a cohecho o soborno para que la elección caiga en determinada persona, y estando todos por la negativa, se dio principio al nombramiento de los nueve Electores que corresponde en el número de vecinos de este pueblo, según la estadística. Concluido este acto, se reconocieron las listas con arreglo al artículo 52 del mismo capítulo 3º de la Constitución, quedaron nombrados por la mayoría para Electores los ciudadanos: Pedro Mariscal, con 30 votos, José Estrada con 29, Bartolo Vega con 29, Pablo Castañeda con 27, Santiago Velásquez con 25, Pedro Gaspar con 22, Rafael Novela con 21 y Francisco Gabriel con 20, cuyas listas se leyeron en alta voz por el secretario.

Acto continuo, enterados los electores de su nombramiento, eligieron entre ellos mismos para secretario al ciudadano Pablo Acta No.13 22 DE ENERO DE 2019

Handwritten signatures and notes on the right margin:
Karla Carter Ortiz
Enferm
Gladis E. Meres B.
Lesly

Handwritten signature and number 3





ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO
CELEBRADA EL DIA 22 DE ENERO DEL AÑO 2019 DOS MIL
DIECINUEVE.

HOJA No.4

Castañeda, y para escrutadores a los de su clase Pedro Mariscal y Rafael Novela, y en seguida procedieron al nombramiento de un Alcalde y seis Regidores y un Síndico Procurador según lo dispuesto en el artículo 4º del Decreto de las Cortes Españolas de 23 de mayo de 1812. Y por la mayor pluralidad de votos salieron electos:

- Alcalde: Santiago Velásquez.
- 1º.-Regidor: Bartolo Vega.
- 2º.-Regidor: Esteban Vela.
- 3º.- Regidor: Sebastián de la Cruz.
- 4º.- Regidor: Francisco Gabriel.
- 5º.-Regidor: Manuel Salvador.
- 6º.-Regidor: Andrés Lorenzo.
- Síndico Procurador: Miguel Román.

A quienes en el mismo acto hice comparecer a fin de que prestaran el juramento de estilo bajo la fórmula siguiente:

“¿Juráis por Dios y los Santos Evangelios desempeñar fiel y legalmente el empleo (que le corresponde a cada uno), que el pueblo os ha confiado?” = Si juro =. “Si así lo hicieres: Dios os lo premie, y si no, os lo demande”.

Y habiéndose dado posesión de sus empleos, pasé a la iglesia Parroquial de este referido pueblo, en unión de los nombrados, de los electores y del señor cura párroco a donde se cantó un solemne “Té Deun” en acción de gracias y en lo que concluyó el acto sentándose todos por diligencia para la debida Constancia, que firmé con el Secretario, no haciéndolo los escrutadores por no saber escribir: Doy fe = José Cristóbal Baldovinos , Alcalde Segundo de la Villa de Colima = José Pablo Castañeda Secretario.

Es copia de su original sacada hoy 22 de enero de 1826.
Rubrica.

Archivo Histórico del Municipio de Colima.
Caja “D”-43- 10 (exp.2) año 1826.

--PUNTO NUMERO SIETE.- Para llevar a cabo el desahogo del octavo punto, el Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Carrasco Chávez hizo una remembranza de tan importante acontecimiento para todo el pueblo de Ixtlahuacán. -----

--PUNTO NUMERO OCHO.- Para concluir la presente Sesión Solemne de Cabildo, procedemos a la clausura por parte del Presidente Municipal C. Carlos Alberto Carrasco Chávez, siendo las 18:47 hrs. (dieciocho horas con cuarenta y siete minutos). **DANDO FE.** -----

4





ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO
CELEBRADA EL DIA 22 DE ENERO DEL AÑO 2019 DOS MIL
DIECINUEVE.

HOJA No.5

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ

LA SÍNDICO MUNICIPAL

C. ZULEMA LUCÍA REBOLLEDO EUDAVE

REGIDORES

C. DAVID RAMÍREZ PÉREZ

C. LESLY YESENIA VIRGEN TORRES

T.P. JOSÉ ALBERTO VARGAS ALVÍZAS

LICDA. ENFRÍA. JUANA SÁNCHEZ FLORES

C.P. KARLA NALLELY CORTEZ ORTÍZ

C. JONATÁN ABIEL OLIVARES ACEVEDO

C. GLADIS ESMERALDA MARES BLANCO

ING. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ SALAS

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

LICDA. ADRIANA LARES VALDEZ